



	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO: EVALUACIÓN INICIAL	AGCGC-F35 Versión: 1 Página 6 de 7
--	--	--

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA No 004 DE 2012**  
**CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE HABILITACIÓN**

ÍTEM	TIPO DE EVALUACION	EMPRESA PROPONENTE		
		GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD		
		ADMISIBILIDAD		
		SI	NO	OBSERVACIONES
1	Evaluación Jurídica		X	No cumple con lo establecido en el numeral 2.2.11, documento expedido fuera del término requerido
2	Documentos Financieros	X		
3	Indicadores Financieros	X		
4	Evaluación Técnica		X	Dentro de las certificaciones de experiencia aportadas no se puede constatar, que tenga experiencia en servicios con caninos.

HABILITADO ?	SI	
	NO	X

EMPRESA PROPONENTE		
COBASEC LTDA		
ADMISIBILIDAD		
SI	NO	OBSERVACIONES
	X	No cumple con lo establecido en el numeral 2.2.11, documento expedido fuera del término requerido. No cumple con la certificación del Departamento de Registro y Control de Armas del Ministerio de Defensa.( No cumple con lo dispuesto en el numeral 2.2.11.)
X		
X		
X		

HABILITADO ?	SI	
	NO	X

ÍTEM	TIPO DE EVALUACION	EMPRESA PROPONENTE		
		UNIÓN TEMPORAL VISE LTDA - COSERVICREA LTDA		
		ADMISIBILIDAD		
		SI	NO	OBSERVACIONES
1	Evaluación Jurídica		X	No cumple con lo establecido en el numeral 2.2.11, documento expedido fuera del término requerido. No cumple con lo requerido en el Adendo N° 2, numeral 3 que modifico el numeral 2.2.20 que incluye los dos documentos.
2	Documentos Financieros	X		
3	Indicadores Financieros	X		
4	Evaluación Técnica	X		

HABILITADO ?	SI	
	NO	X

EMPRESA PROPONENTE		
UNIÓN TEMPORAL ES-004-2012		
ADMISIBILIDAD		
SI	NO	OBSERVACIONES
X		
X		
X		
X		

HABILITADO ?	SI	X
	NO	

ÍTEM	TIPO DE EVALUACION	EMPRESA PROPONENTE		
		UNIÓN TEMPORAL VSS		
		ADMISIBILIDAD		

		SI	NO	OBSERVACIONES
1	Evaluación Jurídica		X	No cumple con lo establecido en el numeral 2.2.11, documento expedido fuera del término requerido. Revisado el RUP aportado por la empresa Vigias de Colombia se observo que la última renovación se realizo el 23 de julio de 2012 y de acuerdo con la legislación de enero de 2012 quedan en firme los actos diez (10) días despues de su publicación, esto quiere decir que al cierre de la Convocatoria de fecha 27 de julio de 2012 dichos actos no se encontraban en firme.
2	Documentos Financieros	X		
3	Indicadores Financieros	X		
4	Evaluación Técnica		X	Dentro de las certificaciones de experiencia aportadas, no se puede constatar que tenga experiencia con servicios en la modalidad de vigilancia movil

HABILITADO ?	SI	
	NO	X